

La potente reflexión de la filósofa Lucy Oporto sobre los turbazos y la criminalidad juvenil

"El abandono es, quizás, el arma más eficaz para destruir de raíz a otro ser humano"

La ensayista describe la tragedia de una generación que recibe dinero, placer, pertenencia grupal, protagonismo y poder, todo eso de manera instantánea y a cambio de una vida breve.

ISABEL LAMOLIATTE

En los últimos tres meses han ocurrido cinco turbazos en Maipú y tres en La Cisterna. La nueva modalidad delictual tiene como protagonistas a jóvenes, en su mayoría adolescentes, que actúan con extrema violencia.

El último se registró esta madrugada en La Cisterna y afectó a una pareja. Más tarde, él relató que sus juveniles atacantes se jactaban que no les pasaría nada penalmente (ver página 4).

Lo inquietante, observa la filósofa y ensayista, Lucy Silva, es que fue perpetrado por medio de un turbazo. "No es la primera vez que ocurre, pero tengo la impresión de que esta práctica se ha ido intensificando en los últimos meses", afirma.

Hay otro punto preocupante, señala la también columnista de "Ex-Ante": "Muestra que la impunidad de los menores de edad en la comisión de delitos es ya una herramienta consolidada en función de la expansión del crimen, en general. De ahí, la desfachatez y prepotencia de esos adolescentes".

El origen de esta impunidad, asevera, se remonta "a muchos crímenes cometidos en dictadura". De manera más reciente, menciona el estallido social, al que denomina "la asonada de octubre de 2019".

¿De qué manera influye en esta impunidad?

"Un grupo que se concentra para atacar y vandalizar en masa un determinado espacio es una horda. Ya se veía en octubre de 2019 y después. Hubo comisaría rodeadas por grandes hordas dispuestas a atacarlas, e incluso casas y departamentos que fueron saqueados. El sistema judicial ha demostrado ser muy laxo y permisivo en esta materia. Y el sistema educacional público se hunde cada vez más, a instancias del actual Gobierno".

La responsabilidad

La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, actualizada en marzo del 2023, establece que "la ley se aplica



"(Los motiva) el dinero y el acceso inmediato a los bienes de consumo", dice Lucy Oporto.

Pero existen otros elementos que inciden en su elección de vivir al margen de la ley. "El acceso temprano a las drogas y el alcohol. El primero, además, incentivado por la permisividad de muchos adultos, y por la propaganda ideológica relativa al uso medicinal y 'compasivo' de la marihuana".

¿Cuál es su motivación para delinquir?

"El dinero y el acceso inmediato a los bienes de consumo. Su vacío interior es tan grande, que, tal vez, su única forma de colmarlo sea ésa: una intensa emoción que se agota en sí misma, como esos bienes de consumo que desean con tanta violencia. Las drogas inciden en el ejercicio de su violencia, en medio de una anomia y un proceso de ruina institucional creciente".

Ellos se arriesgan de manera permanente. ¿No sienten amor por sus vidas?

"La pseudocultura asociada al crimen organizado tiene una determinada manera de entender la vida. Su modelo ofrece todo a los jóvenes: dinero, placer, pertenencia grupal, protagonismo y poder, instantáneamente, a cambio de una vida breve entregada al delito que se agota en un sinsentido anterior a ellos".

La filósofa los compara con el comportamiento de los denominados "soldados" en la jerga del narcotráfico. "(Ellos) son desechables, sus vidas no valen nada y lo saben. El dinero, las drogas, el poder ostentoso de las armas, los placeres y su pseudoestética son todo. En ese mundo, el amor no existe".

El 20 por ciento

Un informe estadístico llamado "Homicidios con enfoque en la responsabilidad penal adolescente", elaborado y publicado por la Fiscalía Nacional el 2023, con datos extraídos hasta diciembre del 2022, señala que el 8% de los homicidios consumados de ese año fueron cometidos por adolescentes.

El porcentaje se eleva en los robos: el 20% fue perpetrado por adolescentes. En materia de delitos sexuales, ellos abarcan el 12%.

Lucy Oporto también culpa a nuestra sociedad de consumo. Sin embargo, indica no toda la responsabilidad es externa: "Esa juventud entregada voluntariamente a la criminalidad, por su ambición y codicia sin límites, en último término, es un índice más en la escalada de violencia de este Chile que se pierde".

La "descomposición social y polarización", añade, "se acerca peligrosamente a la disposición a la guerra descrita por Hobbes en su Leviatán, en que 'existe continuo temor y peligro de muerte violenta; y la vida del hombre es solitaria, pobre, tosca, embrutecida y breve'".

La apuesta por un castigo menor

El abogado Francisco Narváez explica las bases legales de esa sensación de impunidad con que actúan los jóvenes. "Es un comportamiento observado en varias bandas delictuales, en que emplean adolescentes o jóvenes menores de 14 años para que, en el eventual juicio, las sanciones y medidas contra ellos sean menos severas". La menor severidad, afirma, se refleja en que reciben un tratamiento distinto. "Si la pena es privativa de libertad, el adolescente condenado la cumplirá en un recinto del Servicio de Mejor Niñez (ex Sename), ya sea cerrado o semicerrado".

para adolescentes que tengan más de 14 y sean menores de 18, al momento de iniciarse el delito", señala Francisco Narváez, académico de la Escuela de Derecho de la Usach.

El abogado precisa que esta norma "es menos estricta y severa que el común aplicable a un imputado mayor de edad (ver apunte)".

Lucy Oporto repara que los primeros responsables de la impunidad juvenil se encuentra en los propios padres y "su decisión de engendrarlos, sin más".

¿A qué se refiere?

"En los últimos años ha habido altos índices de abandono y deserción escolar. Asimismo, hijos rechazados, odiados y abandonados por sus propios progenitores, no tienen destino. El abandono es, quizás, el arma más eficaz para destruir de raíz a otro ser humano".